Premian a morosos, una vez más otorgan prórroga para pagar tenencia.



Una vez más, el gobierno del estado de México, ahora a través de Alfredo del Mazo Maza demostró que para ellos, el ser puntual en el pago de impuesto no tiene la menor importancia y otorgó una nueva prórroga para que los automovilistas mexiquense puedan pagar su tenencia,

Ahora, el nuevo plazo fatal para poder acceder al subsidio de la tenencia será el próximo 31 de mayo, es decir que tendrán 60 días más para llevar a cabo el pago de este impuesto.

De acuerdo a lo que publicado en la Gaceta de Gobierno ?con el objeto de continuar otorgando facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones; se estima necesario continuar con los beneficios otorgados? razón por la cual resulta prudente ampliar el plazo para el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos de control vehicular, así como del subsidio?.

Luego del anuncio que fue publicitado a través de las redes sociales de la dependencia, decenas de internautas se mostraron en desacuerdo de seguir prorrogando los pagos por lo que exigieron que a los que habían pagado en tiempo y forma se les otorgara un descuento adicional para así continuar estimulando el pronto pago.

Incluso algunos más esperanzados confiaron en que con el proceso electoral en marcha, el gobierno del estado de México incluso podría condonar el 100 por ciento del pago a los morosos.